



DECRETO N° 2.096

LAJA, junio 26 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 38029225 presentada por ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M.,
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 38029225 presentada por ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., documento extendido por 1 día, por el día 22 de junio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AFD/mefs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- Interesado